



► *Políticas del cuidado*

KARINA BATTHYÁNY, 2021

Universidad Autónoma Metropolitana-
Cuajimalpa/Consejo Latinoamericano de
Ciencias Sociales, México y Buenos Aires

Los trabajos de cuidado: conceptualización y desafíos

CLAUDIA ELIZABETH DELGADO RAMÍREZ

Care Work: Conceptualizations and Challenges

CLAUDIA ELIZABETH DELGADO RAMÍREZ

Escuela de Antropología e
Historia del Norte de México,
Chihuahua, Chihuahua, México
claudia_delgado@inah.gob.mx

Desacatos 71,
enero-abril 2023, pp. 168-173

Este libro forma parte de la colección “Palabras clave. Lecturas para este siglo”, que tiene como intención revisar conceptos de manera accesible para públicos diversos interesados en las ciencias sociales. En este volumen se examinan las dimensiones y categorías que forman parte de la conceptualización de las políticas de cuidado, concepto tratado por varias disciplinas, que se suma al cuerpo analítico de una rama de los estudios de la antropología del trabajo.

Este libro es digital y está hecho en México y Argentina. Su autora, Karina Batthyány, es doctora en sociología y especialista en política de cuidados y bienestar social, tema que analiza desde una perspectiva de género. En el libro explica de manera clara y sencilla nueve de las categorías más articuladas a las políticas de cuidado, una en cada capítulo. Además, el volumen consta de una introducción y referencias.

La introducción comienza con la famosa frase de Silvia Federici: “eso que llaman amor, es trabajo no pago”. Esta consigna, que se ha posicionado en el activismo feminista, da testimonio del trabajo no remunerado que se lleva a cabo en las familias como una determinación

de la división sexual del trabajo establecida por la cultura, otra de las obligaciones de las mujeres en sus hogares llevada a cabo sin miramientos y por amor a los padres, los hijos y sus parejas. Como es sabido, la división sexual del trabajo establece funciones y ámbitos de desenvolvimiento social, productivo y reproductivo con base en el sexo biológico de las personas, lo que resulta en una división social del trabajo. Por lo general, los hombres son criados para asumir entre sus responsabilidades y obligaciones el trabajo productivo en el ámbito público, así como su papel de proveedores en las familias que forman. Por otra parte, hasta hace un siglo, las mujeres eran consideradas el pilar de los hogares en tanto administradoras y responsables del cuidado de los miembros de la familia y el hogar, y se criaban como parte del ámbito de lo privado, su obligación era ocuparse de todas aquellas actividades encaminadas al mantenimiento de la casa, el cuidado y el bienestar de los miembros de la familia.

Con el tiempo, sobre todo a partir del siglo XX, con la creciente incorporación de las mujeres al ámbito público y los mercados laborales, se ha trastocado esta división social del trabajo porque las mujeres se han convertido también en proveedoras del hogar al acceder a empleos remunerados. Incluso salen de sus hogares para hacer las mismas tareas, pero a cambio de un salario y sin la obligación culturalmente determinada de hacerlo por obligación o por amor. Esto ha puesto sobre la mesa una discusión relativamente reciente: las múltiples actividades y tareas necesarias para mantener el hogar y cuidar y procurar el bienestar de sus miembros constituyen trabajos centrales realizados principal y mayoritariamente por mujeres, cuya ejecución permite la reproducción social de la fuerza de trabajo en el sistema capitalista y de las personas para el sostenimiento de la vida.

Como señala Batthyány, el trabajo doméstico y el trabajo de cuidados son dos dimensiones de la economía y la sociedad, y su valor en términos

económicos y monetarios empieza a calcularse en varios países. Los estudios sobre los cuidados y el trabajo doméstico se están incrementando, en especial en las disciplinas que de una u otra forma habían analizado y documentado el papel de los grupos domésticos, su ciclo de vida y sus estrategias de reproducción social, como la sociología, la demografía, la antropología y la economía. Además, la relevancia de los cuidados se pone de manifiesto también en países con discusiones avanzadas en el tema y una identificación de los problemas y su atención por medio de políticas públicas, que como resultado tienden a disminuir las brechas de desigualdad entre géneros. Por lo menos ahí iban las cosas, hasta que la pandemia del nuevo coronavirus y el confinamiento prolongado hicieron evidente la multiplicación de trabajos que las mujeres llevan a cabo de manera simultánea para mantener la casa, cuidar a sus hijos y no descuidar sus empleos.

En el primer capítulo, “Género”, Batthyány habla de cómo fue acuñada esta categoría por las académicas feministas anglosajonas para explicar que los papeles, funciones y asignaciones a hombres y mujeres en las sociedades no son en absoluto una cuestión natural vinculada a las características biológicas de los sexos (Rubin, 1986). Al contrario, lo que la sociedad espera que hagan las mujeres y los hombres forma parte de un sistema social, cultural e histórico, cuyas normas y expectativas impregnan todos los ámbitos e instituciones de la sociedad, y reproducen la condición simbólica del sistema de género. Así es como se puede entender la “Segregación” —siguiente categoría—, un proceso que deriva del sistema de género que, a partir de la organización social del trabajo, impone una serie de comportamientos, normas, actitudes, representaciones y expectativas diferenciadas a hombres y mujeres, en distintos espacios y ámbitos de la vida social. Por ejemplo, los hombres dominan el espacio público y las posiciones más altas en las jerarquías de las instituciones económicas, políticas, laborales,

científicas y artísticas, acaparan los lugares mejor valorados en una sociedad, mientras las mujeres dominan el ámbito privado de los hogares y desempeñan trabajos que no sólo no tienen remuneración sino tampoco el menor reconocimiento social (Facio, 2002). Cuando las mujeres incursionan en el ámbito público, por lo general son ubicadas en puestos y espacios lejanos al poder y de bajo reconocimiento social (Suárez, 2018), muy a menudo vinculadas a actividades asociadas al cuidado.

De este capítulo, Batthyány nos conduce al “Trabajo”. Empieza por mencionar el proceso de deconstrucción epistemológica necesario para complejizar los conceptos clásicos, desarrollados en el ámbito masculino a partir de la productividad y sin cabida para trabajos reproductivos. El primer reto de las investigadoras feministas fue darle lugar a la dimensión del trabajo no remunerado desarrollado por mujeres en el ámbito privado de sus hogares dentro del mundo del trabajo dedicado a la producción de bienes y servicios. El trabajo no remunerado, desempeñado en su mayoría por mujeres que no reciben un pago, se puede encontrar en la economía informal, en el ámbito doméstico familiar y en diversos sistemas de reciprocidad que pueden operar como estrategias de reproducción de redes comunitarias y domésticas. Los tres grupos de la población que consumen la mayor parte del trabajo no remunerado, en particular el de cuidados, son la niñez, las personas con una discapacidad y las personas adultas mayores dependientes. Esto lleva a replantearse las éticas del trabajo y en específico la ética del cuidado. Implica salir de la visión economicista del trabajo y valorarlo fuera de la dimensión salarial (Veloz y León, 2020), pues el cuidado debe entenderse como una necesidad y un derecho humano que debe ser solventado por el Estado como proveedor de sistemas de cuidado de calidad, no por la naturalización de las actividades y trabajos de cuidado de las mujeres (Rodríguez, 2015).

Sobre el “Derecho al cuidado”, Batthyány explica que incluye el derecho a recibir cuidados con independencia de que exista una familia o se cuente con recursos económicos para solventarlos. El derecho al cuidado debe ser garantizado por el Estado. Además, involucra el derecho a decidir si se quiere, o no, cuidar de la familia y el derecho a ofrecer los servicios de cuidado en condiciones laborales dignas, con un reconocimiento económico y social a la altura de la relevancia de este trabajo en el bienestar de la sociedad. El reconocimiento del trabajo de cuidados es fundamental en nuestras sociedades.

Los últimos avances conceptuales y metodológicos apuntan a un trabajo compuesto por dos dimensiones: la laboral y la doméstica. Esto es importante porque el reconocimiento de ambas debe suponer, primero, un cambio en la división social del trabajo, y segundo, el desarrollo de una nueva estructura con perspectiva de género a partir de la cual se establezcan políticas públicas que contribuyan a cerrar la brecha laboral, salarial y doméstica entre las mujeres y los hombres. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha establecido que es necesario reconocer el trabajo doméstico, en su categoría reproductiva,¹ como un trabajo que produce riqueza (Bidegain y Calderón, 2018).

En el capítulo dedicado al “Tiempo”, esta variable se trata a partir de su medición para entender la relación entre el trabajo dentro y fuera del ámbito

1 La CEPAL habla del trabajo productivo como aquel que produce bienes y servicios que tienen un valor de cambio y genera un ingreso. Señala que el trabajo reproductivo es un conjunto de tareas necesarias para garantizar el cuidado, el bienestar y la supervivencia de las personas. Éste se divide en dos categorías: el de la reproducción biológica —gestación, parto y lactancia— y el de la reproducción social —mantenimiento del hogar, normas de crianza, educación, alimentación, atención y cuidados de las personas, organización de leyes, costumbres y valores— (Bidegain y Calderón, 2018).

doméstico para mostrar la complejidad del trabajo remunerado y no remunerado, así como su estrecha dependencia. La medición del uso del tiempo muestra la división sexual del trabajo dentro de los hogares y documenta los cambios y permanencias, además de hacer visible la relación de las familias con los proveedores de servicios. El acercamiento empírico a la vida cotidiana permite analizar las desigualdades internas y el acceso diferencial a recursos y sistemas de cuidado.

Las encuestas sobre uso del tiempo son una herramienta metodológica que muestra las horas que hombres y mujeres, en estratos de ingresos distintos, dedican al trabajo remunerado y cuántas dedican al trabajo no remunerado, como el doméstico. Los datos exhiben que las horas que mujeres y hombres dedican al trabajo asalariado varía de una a dos horas, de acuerdo con el estrato, mientras que la variación en el trabajo no remunerado puede sumar hasta cuatro horas en el estrato de menor ingreso y dos en el de mayor ingreso (Oxfam, 2020). Las mujeres acumulan más horas de trabajo remunerado y no remunerado que los hombres, lo que implica una profunda desigualdad en los ingresos y también en las posibilidades de acceder a actividades de capacitación, cursos de profesionalización, entretenimiento y autocuidado, por mencionar algunas.

El tema siguiente es “Cuidado”. Se señala su importancia para el desarrollo de políticas de protección social con base en el análisis y la investigación con perspectiva de género. Batthyány señala que aún no hay un consenso sobre una definición absoluta de los cuidados, pero queda claro que proveen bienestar, subsistencia y desarrollo, vinculados al bienestar físico, como el descanso y la alimentación; afectivo, al sentirse querido y parte de un grupo familiar, y emocional, al desarrollarse en un espacio favorable para el desenvolvimiento social y las capacidades de la persona. Aunque el cuidado de las personas recae en particular en las mujeres de los hogares, se plantea que debería formar parte de procesos e instancias de

corresponsabilidad, es decir, las familias y comunidades no tendrían que arreglárselas solas, sino que el Estado, el mercado, las comunidades y las familias podrían compartir la responsabilidad de los cuidados de las personas dependientes. La economía del cuidado se origina en las corrientes de la economía feminista y muestra el papel que este trabajo tiene para la reproducción de las sociedades, al mismo tiempo que hace evidente el aporte de las mujeres a una economía alternativa, que corre de manera paralela a la economía de mercado, como señala Batthyány. En realidad, podemos pensar en la economía mercantil y la economía de cuidados como dos caras de la misma moneda. En la economía de cuidados pueden identificarse tres líneas de investigación: a) el tiempo invertido en los cuidados dentro del hogar; b) la oferta y la demanda de cuidados, y c) la representatividad del trabajo de cuidados no remunerado en el producto interno bruto de los países.

La desigualdad social está establecida por el género, la clase, la raza y la etnicidad a las que se adscriben los seres humanos. Un concepto pertinente es el de “irresponsabilidad privilegiada”, que se refiere a que los cuidados son responsabilidad de las personas de acuerdo con su género, raza, clase y etnia, mientras otras están exentas de llevarlos a cabo. Un ejemplo claro de esto es la etnización del trabajo doméstico remunerado, documentado en extenso por Séverine Durin (2017) en el caso de las mujeres indígenas que trabajan en casas en la ciudad de Monterrey.

La “Democracia” y el “Bienestar social” están directamente relacionados con el trabajo de cuidados en una sociedad. En particular la noción de “cuidado social”, de cuña inglesa, atiende a las políticas sociales y el papel del Estado para proveer el bienestar social y los cuidados. Este concepto es complejo y multidimensional, pero también pertinente para analizar los cuidados en su nivel macro, las condiciones que el Estado provee, y en su nivel micro, la organización del tiempo, el espacio y la distribución

del trabajo entre los géneros y su desarrollo cotidiano dentro de las familias y comunidades. En la relación de ambos niveles identificamos el “régimen de cuidado” que caracteriza a una sociedad. Saber dónde se cuida, quién lo hace y quién asume los costos del cuidado es fundamental para entender el sistema sociocultural que prevalece en esa sociedad y el papel que ocupan el Estado y el mercado.

La familia como institución es la base del bienestar de sus integrantes y lleva a cabo las funciones reproductivas de prestación de servicios básicos, así como las expresivas y de cohesión afectiva (Durán, 2000, citado en p. 72). Algunas de estas funciones se han externado hacia el mercado o son responsabilidad del Estado, pero el reto es distribuir los trabajos reproductivos entre el Estado, la familia, la comunidad y el mercado, de manera que dentro de las familias haya también una corresponsabilidad entre los miembros. Batthyány resume algunas consecuencias de los cambios socioeconómicos de las últimas décadas, como el aumento de divorcios y de hogares con jefaturas femeninas, el desempleo y la informalidad laboral masculina, y el crecimiento de la participación de las mujeres en los mercados de trabajo remunerados informales y altamente precarios. En este panorama, el trabajo de cuidados, la desigualdad por razón de género y la solidaridad entre generaciones se hacen cada vez más urgentes de atender y comprender.

Para finalizar, en el capítulo dedicado a los “Desafíos” que se presentan en nuestras sociedades en términos del trabajo de cuidados, se plantea en primer lugar la emergencia de un nuevo segmento en el mercado de trabajo, llamado el “cuidatoriado”, que presenta un importante crecimiento en los países desarrollados. Las personas que cuidan a las infancias, a personas enfermas o con alguna

discapacidad y a los adultos mayores conforman un segmento sin conciencia de clase, con salarios bajos y condiciones laborales precarias. Cuando el trabajo es remunerado es desempeñado por mujeres inmigrantes que enfrentan dificultades para organizarse en sindicatos. Cuando no es remunerado, se lleva a cabo bajo la obligación moral que establecen los lazos familiares. En Latinoamérica, las mujeres jóvenes y adultas jóvenes son primordialmente las que cuidan de niñas y niños, mientras que las adultas y adultas mayores cuidan a las personas enfermas y adultas mayores dependientes.

El trabajo de cuidados está atravesado por el género, la etnia, la clase social y la generación, y es importante que esta composición multifactorial sea considerada en su análisis. Además, un estudio integral de este trabajo debe contemplar el uso del tiempo entre los miembros de la familia, en particular de quienes cuidan; la distribución de la carga de trabajo; su organización social; los cambios demográficos y domésticos, y por supuesto, la composición y orientación de las políticas de seguridad social que proveen el Estado y el mercado.

El desafío más grande es quizá el cambio cultural requerido para desnaturalizar el trabajo reproductivo como intrínseco a las mujeres y la familia, seguido del de reconocer socialmente el valor fundamental de este trabajo para el funcionamiento de la sociedad y el sostenimiento de la vida. A partir de su reconocimiento, el siguiente paso sería echar a andar una estructura transversal de políticas públicas en el Estado, para desarrollar sistemas de cuidado incluyentes, corresponsables y que abonen a los cuidados de calidad a partir del ejercicio de una ciudadanía realmente equitativa. De acuerdo con Batthyány, Latinoamérica avanza lento pero seguro hacia la resolución de estos desafíos. ■

Bibliografía

- Bidegain Ponte, Nicole y Coral Calderón (comps.), 2018, *Los cuidados en América Latina y el Caribe. Textos seleccionados 2007-2018*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.
- Durán, María Ángeles, 2000, "Uso del tiempo y trabajo no remunerado", en *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 18, pp. 56-70.
- Durín, Séverine, 2017, *Yo trabajo en casa. Trabajo del hogar de planta, género y etnicidad en Monterrey*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
- Facio, Alda, 2002, "Engenerando nuestras perspectivas", en *Otras Miradas*, vol. 2, núm. 2, pp. 49-79.
- Oxfam, 2020, "Economía feminista", Oxfam México/Ecofeminista/Fundar Centro de Análisis e Investigación, México. Disponible en línea: <https://oxfam-mexico.teachable.com>
- Rodríguez, Corina, 2015, "Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad", en *Nueva Sociedad*, núm. 256, pp. 30-44.
- Rubin, Gayle, 1986, "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", en *Nueva Antropología*, vol. 8, núm. 30, pp. 95-145.
- Suárez, Danila, 2018, "Introducción al Dossier sobre Epistemología Feminista", en *Avatares Filosóficos*, núm. 5, pp. 96-102.
- Veloz, Areli y Carlos León, 2020, "Hacia otras concepciones étnicas del trabajo. Recuperaciones y críticas de los feminismos y de las investigaciones sobre masculinidades en los estudios laborales de América Latina", en Hernán M. Palermo y María Lorena Capogrossi (dirs.), *Tratado latinoamericano de antropología del trabajo*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales/Centro de Estudios e Investigaciones Lingüísticas/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, Buenos Aires, pp. 1005-1045.